

QUINTANALUENGOS

La pequeña localidad de Quintanaluengos se encuentra a unos 18 km al oeste de Aguilar de Campoo siguiendo la carretera que conduce a Cervera de Pisuerga.

El despoblado o pago conocido todavía como San Justo se encuentra, aproximadamente, a un kilómetro al sur del pueblo y lo único que resta de dicho lugar es el nombre o advocación del templo que existió en su momento. De él apenas quedan *in situ* algunos fragmentos de teja y piedras irregulares en el solar y pequeños restos dispersos y reutilizados en diversas construcciones de Quintanaluengos, especialmente en su cementerio. Éste fue construido en gran medida con sillares procedentes de San Justo, y en ellos todavía podemos apreciar varias marcas de cantero. Además se observa en su interior un arco de medio punto adosado al muro sur que sin duda tiene la misma procedencia. Es un caso muy similar al ocurrido con la desaparecida iglesia de San Tirso, dispersa entre los muros del actual cementerio de Vega de Bur o la de San Miguel de Brañosa.

Iglesia de los Santos Justo y Pastor

LA PRIMITIVA IGLESIA ROMÁNICA de San Justo perteneció originariamente a un monasterio bajo la doble advocación de los santos Justo y Pastor, una de las dedicaciones con mayor raigambre histórica dentro de la Península, conocida al menos ya en el siglo VII. Según Vielba Ramos –el primer estudioso que escribió unas pocas líneas sobre el edificio– en 1752 sólo quedaba en pie la iglesia del monasterio. En los once años transcurridos entre 1907 y 1918 (fechas que corresponden con la publicación de los trabajos de Vielba Ramos y de Torres Balbás), desaparecieron el crucero y la nave, conservándose tan solo el ábside.

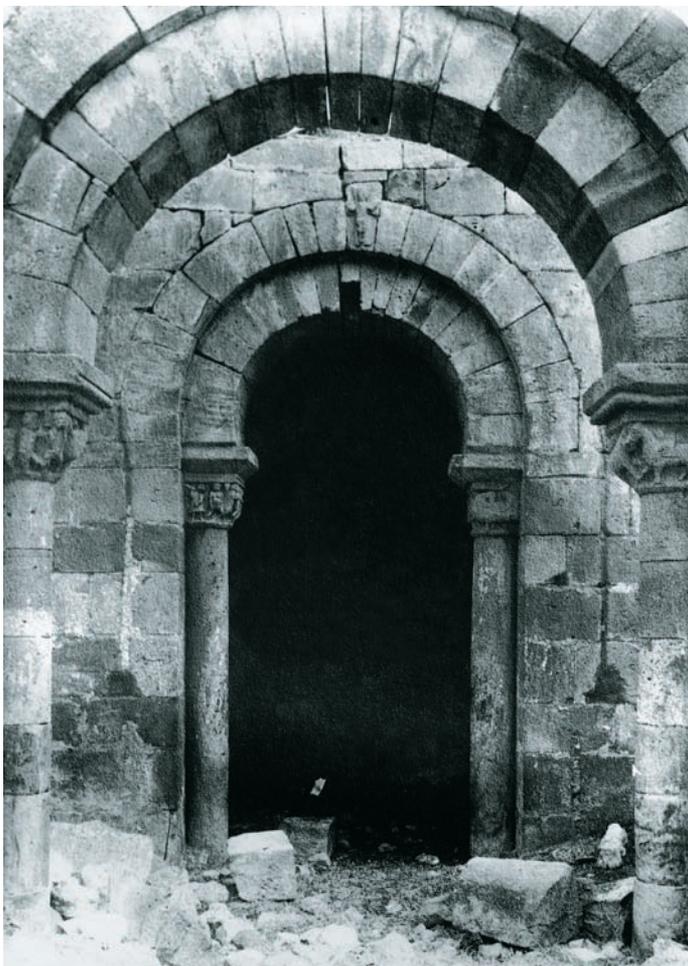
La desaparición total del edificio se puede fechar en la década de 1930, momento en el que se levantó un nuevo cementerio utilizando como cantera los ya escasos restos de la iglesia que hasta aquellos momentos había asumido la función de campo santo.

García Guinea recoge algunas noticias relativas a la conflictiva historia del monasterio, y señala que éste fue femenino y unido o donado al de Sahagún en el año 1043 por doña Tarasia Modiuzy y sus hijos Monnio y Momadona Godestioz. Estas noticias contrastan con las ofrecidas por Rodríguez Muñoz, Revilla Vielba y Torres Martín. Mientras que para el primero la fecha en la que la condesa Teresa Moniz, esposa de Gustos Díaz, cede el monasterio de religiosos al abad Tructamiro de Sahagún, es el 28 de mayo de 1049, los segundos opinan que tal hecho tuvo lugar en 1045. Posteriormente, añade Rodríguez Muñoz,

pasó a depender del monasterio lebaniego de Santa María de Piasca. Ya en 1461 el prior de dicha casa, en virtud de la autorización otorgada por el abad de Sahagún arrienda al concejo de Quintanaluengos la iglesia de los santos Justo y Pastor.

Dado que lo conservado no nos permite hacernos una idea de la planta primitiva, hemos de recurrir a la escasa información que al respecto nos ofrecen los testimonios de aquellos estudiosos de principios de siglo. Ésta era –según Vielba Ramos– “de una nave con crucero y ábside de planta cuadrada”. Torres Balbás publicó la planta, o al menos lo que restaba de ella cuando visitó la zona, y en base a su trabajo podemos reconstruir la disposición original de un edificio construido –si tenemos en cuenta los sillares que procedentes de este lugar se encuentran actualmente dispersos en varios edificios y las fotografías de él conservadas– a base de piezas de distinto tamaño, utilizando preferentemente como material la arenisca.

Sabemos que existían una serie de arcos que apoyaban sobre columnas exentas de fustes monolíticos, destacando sobre todos el absidal, doblado y en forma de herradura. García Guinea relaciona su forma con los aparecidos en el templo de Valoria de Alcor. Este espacio absidal, que fue el último en desaparecer, era de reducidas dimensiones (unos 5 m de lado) y planta cuadrada. Se separaba de la nave mediante un arco triunfal sobre columnas exentas con fustes monolíticos y capiteles historiados. Sendos ventanales en forma de saetera abiertos en los muros este y sur



Interior de la iglesia de Quintanaluengos antes de su total destrucción. Tomada de García Guinea, 1961 (1990), lám. 78 bis

iluminaban su interior. De la abierta en el muro este –fotografiada por Vielba Ramos y posteriormente reproducida por García Guinea– sabemos que exteriormente estaba enmarcada por un arco ultrasemicircular que apoyaba sobre dos toscas columnillas. Destaca Torres Balbás que el testero se encontraba ligeramente inclinado y una línea de imposta decorada ya con billetes, ya con ajedrezado, recorría interiormente todo su perímetro.

La descripción que este autor hace del abovedamiento resulta algo confusa. Por lo que respecta a la cabecera esta se cubría “con bóveda de cañón de directriz normal a su testero”, y presentaba algunos detalles que en su opinión indicaban la impericia de sus artífices. No quedan restos ni noticias de que el templo tuviese torre o espadaña, reduciéndose por tanto la planimetría del edificio a una sola nave, crucero y ábside de planta cuadrada tanto al interior como al exterior.

Los testimonios recogidos parecen hablar de un conjunto unitario de temprana cronología románica, aunque siempre cabe la posibilidad de obras o reformas posmedievales

(indicar en este sentido dos fragmentos de inscripciones de cronología tardía –siglos XVI al XVIII– conservados en los muros de una casa en Quintanaluengos y que procedían, al parecer, de San Justo). Y otro tanto ocurre a la hora de establecer su cronología. Sobre este punto podemos obtener algún dato interesante al respecto, aunque problemático. Torres Balbás recoge una inscripción –borrosa en parte– que se encontraba en la ventana abierta en el muro este del ábside. Muy probablemente en ella se hacía alusión a la fecha de la construcción o consagración del edificio románico a principios del siglo XII. Este autor transcribe únicamente el primer renglón como “ERA MCXLIII” (1105) y forma parte de las catalogadas por García Lobo como *consecraciones*, junto con las de Brañosera, Nogal de las Huertas y Cabria, entre otras. De ser correcta la interpretación dada por Torres Balbás estaríamos ante uno de los escasos edificios románicos de la comarca –al menos entre los conservados– construidos muy a principios del siglo XII. En opinión de García Guinea esta cronología parece más razonable que la ofrecida por Vielba Ramos, que retrotrae la realización del edificio a mediados del siglo XI. Otra inscripción en el ábaco –en el ábside según Rodríguez Muñoz– de uno de los capiteles del arco triunfal es interpretada con cierta reticencia por este último autor como el nombre del arquitecto que llevó a cabo su construcción, “PETRUS DEUSTAMBEN”, que no es otro que el famoso artífice que trabajó en San Isidoro de León en tiempos de Alfonso VII.

García Guinea cree que nos encontramos no ante un edificio primitivo –como se podría pensar dada la presencia del arco de herradura en su alzado y por el tipo de cabecera– sino “de una perduración de arcaísmos..., de las pervivencias de un momento arquitectónico post mozárabe y anterior a Frómista” o lo que es lo mismo “derivada de una tradición visigoda o mozárabe”, tal y como ocurre con el arco de herradura existente en la iglesia más meridional de Valoria de Alcor. No obstante la existencia documentada del monasterio con anterioridad al año 1043 junto con la evidencia de una planta de cruz latina, hacen que la inscripción con la fecha de 1105 y ciertos aspectos constructivos (utilización de grandes sillares) y formales (uso del arco de herradura ligeramente peraltado) encajen perfectamente con un edificio tipológicamente prerrománico. Quizá nunca se llevó a cabo la construcción del nuevo templo consagrado en 1105, es posible que en la fecha citada sólo indicaría una renovación o transformación del edificio monástico ya existente de la primera mitad del siglo XI, o de la centuria anterior.

Señalemos también la existencia de una necrópolis de sarcófagos asociada al edificio constatada tanto por las noticias que a este respecto aporta Vielba Ramos como por



Cementerio



Arco de la desaparecida
iglesia de San Justo



Sillares románicos en el muro del cementerio

los hallazgos realizados con motivo de las obras emprendidas para el abastecimiento de aguas de la localidad. Las primeras nos hablan del hallazgo de "sarcófagos o sepulcros en forma de pila". Uno de ellos se conserva en la actualidad junto a la carretera que se dirige a Cervera.

Hemos de suponer que a pesar de todas las alteraciones que ha sufrido el solar en el que se encontraba el antiguo monasterio, posteriormente reducido a simple iglesia, todavía se conserven una serie de niveles arqueológicos cuya importancia podrían justificar una intervención en este sentido.

En la década de los años treinta todavía se conservaba la portada de la iglesia de San Justo. Según la descripción de Navarro estaba formada "por cuatro grandes arcos lisos, concéntricos, de robustas dovelas, ligeramente túmidos. El primero y el tercero, contando desde el vano, estaban apoyados sobre columnas cilíndricas exentas, rematadas en notabilísimos capiteles simbólicos. El segundo y el cuarto sobre pilastras rectangulares. En la clave del segundo había un relieve de un crucifijo en cruz pathé". Nos encontraríamos por tanto ante cuatro arquivoltas cuyos arcos "túmidos" podríamos calificar como de herradura ligeramente apuntada. Dichas arquivoltas descansarían sobre columnas —con capiteles esculpidos— y pilastras de forma alternativa, dos a cada lado. El único elemento decorativo sería la cruz patada que aparecía en la clave del segundo arco.

En el exterior de la ventana abierta en el muro este del ábside, ligeramente ultrasemicircular, se observaban unas pequeñas columnas con rudas basas y capiteles de gran sencillez y tosquedad decorados con sogas formando entrelazos. Sobre la saetera un alto relieve de cuadrúpedo deco-

raba una losa. Este mismo autor describe una de las escenas que aparecen en un capitel del arco triunfal como "demasiado humana", mientras que para Rodríguez Muñoz la escena se debe interpretar como "el castigo de la infidelidad conyugal por el esposo ofendido, que levanta la espada sobre la pareja de enamorados". En el otro capitel aparece un ave entre franjas decoradas con rombos. El conjunto, siguiendo a este mismo autor, era de "bárbara ejecución". En cuanto a los dos capiteles del arco de la nave nada dice al respecto Vielba Ramos, pero Torres Balbás afirmaba que eran muy parecidos a los ya descritos y que ya entonces andaban "por allí tirados". También se conservaban al parecer varios canecillos en el muro este del ábside, canecillos que en palabras de este último autor eran "muy grandes, desproporcionados, decorados unos con billetes y lóbulos tangentes, y otros con figuras, tan bárbaramente labradas como todas las de la iglesia". Vielba Ramos se refiere también a una cruz en relieve que existía en la clave del arco toral, que "ensanchada en las extremidades, recuerda la figura de las de época visigoda y de la Alta Edad Media".

En el Museo Arqueológico Provincial se encuentran tres capiteles románicos historiados, una enjuta de arco decorada con una figura humana y un pájaro y una clave de arco con la imagen de Cristo crucificado, procedentes de la iglesia de Quintanaluengos. En el Museo Diocesano de Palencia se conserva un gran arco doblado en forma de herradura, con reminiscencias mozárabes. Según Enríquez de Salamanca este arco pertenece a la portada de la iglesia monástica de San Justo. Sin embargo y teniendo en cuenta la descripción hecha en 1939 por Navarro, ambas no parecen ser la misma. Es muy posible que a la hora de adecuarlo a su nueva ubicación se le añadiera el tejeroz y los canecillos, que manifiestan una clara diacronía con el arco y los capiteles.

Texto: AMMT - Fotos: JLAO

Bibliografía

- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1991, pp. 40, 180; GARCÍA GUINEA, M. Á., 1961 (1990), pp. 103-104, láms. 78bis, 78 a; GARCÍA GUINEA, M. Á., 1984, p. 226; GARCÍA LOBO, V., 1992, pp. 71-81; GAYA NUÑO, J. A., 1961a, p. 134; LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1908-1909(1999), I, pp. 518-519; MARTÍNEZ DE LA OSA, J. L., 1986, p. 32; NAVARRO GARCÍA, R., 1939, pp. 172-174; REVILLA VIELBA, R. y TORRES MARTÍN, A., 1954, pp. 45-60; RODRÍGUEZ MUÑOZ, P., 1955, pp. 67-68; SUREDA I PONS, J., 1985a, p. 310; TORRES BALBÁS, L., 1918; VIELBA RAMOS, M., 1907, pp. 502-504.